



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

ITINERE INFRAESTRUCTURAS S.A. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LA SIGUIENTE

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Tal y como se comunicó en el hecho relevante nº 111.869 de 27 de julio de 2009, por parte de PEAR ADQUISITION, S.L.U. se han cursado las órdenes oportunas para que en el periodo comprendido entre el 28 de Julio y el **15 de septiembre de 2009** se lleve a cabo una orden sostenida de compra, dirigida a un máximo de 4.464.971 acciones, representativas del 0,62 % del Capital Social de Itínere, a un precio de 3,96 € por acción.

Los titulares de acciones de Itínere que vendan sus títulos actuando como contrapartida de dicha orden sostenida de compra, no soportarán gasto alguno derivado de los corretajes de la participación obligatoria de un miembro del mercado en la compraventa, ni por los cánones de contratación de las Bolsas de valores y de liquidación de Iberclear, que serán asumidos por Pear, siempre que la orden sea ejecutada a través de “la Caixa”, en los términos reseñados en el Hecho Relevante 112.660 de 11 de agosto de 2009.

Recordamos que una vez transcurrido el plazo señalado anteriormente se producirá la exclusión de cotización de las acciones de Itínere, de acuerdo con la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 23 de julio de 2009.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Madrid a 2 de septiembre de 2009.

Jose Luis González Carazo
Secretario del Consejo de Administración
ITINERE INFRAESTRUCTURAS